

PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE VACANTES DE PUESTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, LIMPIADOR/A, RESIDENCIA HOGAR DE SAN JOSE DE CORELLA

**PUBLICACIÓN RELACIÓN PLAZAS VACANTES A ELEGIR  
LISTADO DE PERSONAS ASPIRANTES CONVOCADAS A LA ELECCIÓN POR  
ORDEN DE PREFERENCIA EN LA ELECCIÓN DE VACANTE  
Y PLAZO DE ELECCIÓN DE VACANTE**

En cumplimiento de la base 9.2 de la Convocatoria del procedimiento para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, limpiador/a, se hace pública la relación de plazas vacantes a elegir, el listado de personas aspirantes convocadas a la elección, siguiendo el orden de preferencia que tienen en la elección de vacantes, se indica los requisitos que han sido acreditados por las personas aspirantes y se publica el plazo que se concede para la elección de las vacantes.

Relación de plazas vacantes a elegir de acuerdo con la plantilla orgánica:

Denominación puesto	Número	Forma de provisión	Situación administrativa
LIMPIADOR/A	15	C.M.	Vacantes (en proceso de estabilización)

Listado de personas aspirantes convocadas a la elección, siguiendo el orden de preferencia que tienen en la elección de vacantes:

Nº	NOMBRE PERSONA	PUNTUACIÓN TOTAL	REQUISITOS ACREDITADOS	TOTAL
1	MARÍA MERCEDES LAZARO LOZANO	100	BASE 9.1	100
2	MINERVA POLANCO VICIOSO	94,38	BASE 9.1	94,38
3	MARTA ASTRAIN LOPEZ	91,58	BASE 9.1	91,58
4	SOL MILENA SALDARRIAGA MEJÍA	90,64	BASE 9.1	90,64
5	EUDALINA VICIOSO DOMÍNGUEZ	88,34	BASE 9.1	88,34
6	MARÍA MERCEDES GARCIA LEÓN	86	BASE 9.1	86
7	AROA LASHERAS GARCIA	81,23	BASE 9.1	81,23
8	CLAUDIA OCAMPO GOMEZ	80,29	BASE 9.1	80,29
9	MARÍA ÁNGELES GARCIA SABALZA	79,34	BASE 9.1	79,34
10	LAURA BEATRIZ SESMA SANZ	65,89	BASE 9.1	65,89
11	MARÍA JESÚS SALVADOR DELGADO	65,56	BASE 9.1	65,56
12	ESPERANZA DEL ROCÍO TERUEL ÁLVAREZ	57,53	BASE 9.1	57,53
13	NATALIA CARRASCO IBÁÑEZ	55,61	BASE 9.1	55,61
14	LUZ VIBIANA GIRALDO GUZMÁN	53,41	BASE 9.1	53,41
15	NURIA JIMENEZ SANTANDREU	50,15	BASE 9.1	50,15

Se concede un plazo de 10 días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio, para elección de vacantes. La elección se realizará mediante escrito presentado en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Corella manifestando el orden de preferencia de las vacantes existentes.

Corella, 8 de noviembre de 2024  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL